MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

RESOLUCIÓN No. 175 del 25 de abril de 2026

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA -SAMC008-2026”

EL SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. 31 del 26 de marzo de 2021 y sus decretos reglamentarios

CONSIDERANDO

1. De acuerdo con el Estudio Previo elaborado por la Secretaría DE CULTURA Y DEPORTE , el objeto contractual, conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015
2. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2005 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA para “ PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE MEDIANTE EL APOYO LOGÍSTICO A JÓVENES Y NIÑOS DEPORTISTAS CON TRANSPORTE Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.
3. Que para la contratación requerida se cuenta con un presupuesto de hasta CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000). incluidos los impuestos de ley.; de acuerdo con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 494 DEL 26 DE MARZO DE 2026.
4. Que cumplido el tiempo para presentar observaciones no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APERTURA DEL PROCESO: Dar apertura al proceso de contratación por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SAMC008-2026 cuyo objeto es PROMOCIÓN

DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE MEDIANTE EL APOYO LOGÍSTICO A JÓVENES Y NIÑOS DEPORTISTAS CON TRANSPORTE Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. PLIEGO DE CONDICIONES Y REGLAS: El proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. CRONOGRAMA: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVID+A1:C10AD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	Abril 16 de 2026 a las 8:00 horas	SECOP II
Publicación de análisis del sector, Estudios Previos y proyecto de pliego de condiciones	Abril 16 de 2026 a las 8:00 horas	SECOP II
Fecha límite para formular observaciones al PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Abril 23 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Manifestación de Interés en participar por parte de las Mipyme cuando aplique (Art. 12 de la Ley 1150 de 2007)	Abril 24 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Abril 24 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y resolución de apertura	Abril 25 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Manifestación de intención por parte de los interesados en participar en el proceso de selección	Hasta Abril 29 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Publicación de listado de personas que manifestaron su interés en participar del proceso	Abril 30 de 2026 a las 8:00 horas	SECOP II

Audiencia de sorteo de consolidación de oferentes en caso de que se hayan más de diez (10) manifestaciones de interés - Publicación del listado definitivo	Abril 30 de 2026 a las 10:00 horas	SECOP II
Fecha límite para formular observaciones al pliego de condiciones definitivo	Mayo 04 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	Mayo 05 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Fecha límite para la publicación de adendas (no aplica para adendas modificatorias del cronograma del proceso)	Mayo 06 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Entrega de propuestas y cierre del proceso	Mayo 08 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Publicación del informe de evaluación preliminar	Mayo 12 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Traslado evaluación preliminar	Hasta el 15 de mayo de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Término para subsanar requisitos	Mayo 16 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Respuesta a subsanaciones y/o observaciones al informe de evaluación	Mayo 20 de 2026 a las 18:00 horas.	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Mayo 21 de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega de las pólizas	SECOP II

ARTÍCULO CUARTO. EXPEDIENTE DEL PROCESO Y CONSULTA: Los documentos y estudios previos, el Pliego de Condiciones, y demás documentos relacionados con el proceso, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados, en la página web www.colombiacompra.gov.co y en la Oficina Jurídica y de Contratación del Municipio de San Rafael, ubicada en la Calle 20 No. 20 – 35, Segundo piso del Palacio Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. VEEDURÍA CIUDADANA: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas planeación, selección, contratación y ejecución de este proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el municipio de San Rafael, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

Funcionario / Contratista	Nombre
Revisado y/o ajustado por	Rodrigo Ancizar Giraldo Franco - Abogado Asesor Secretaría General y de Gobierno.
Aprobado por	Davian Norbey Cadavid Sánchez - Secretario de Cultura y Deporte.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	